



**CONSERVACIÓN  
Y GOBERNANZA**  
en el Piedemonte Amazónico



**DOCUMENTO POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA  
PARA CONTRATAR AL "PROFESIONAL DE APOYO EN MONITOREO Y EVALUACIÓN  
DEL PROGRAMA CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA EN EL PIEDEMONTÉ AMAZÓNICO  
DE PATRIMONIO NATURAL"**

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE OPERACIONES DE PATRIMONIO NATURAL EN USO DE SUS  
FUNCIONES Y,

**CONSIDERANDO**

1. Que Patrimonio Natural tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia – SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.
2. Que es así como en el desarrollo de su objeto, PATRIMONIO NATURAL, el 1 de agosto de 2013, suscribió con la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) el Acuerdo de Cooperación No. AID-530-A-13-00004 para el desarrollo del Programa: Reducción de las tendencias de deforestación y amenazas a la pérdida de biodiversidad en la región Central del piedemonte Andino-Amazónico de Colombia, de ahora en adelante referido como Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico.
3. Que para dar cumplimiento al Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) de acuerdo a los lineamientos de USAID y teniendo en cuenta la dimensión geográfica de las actividades implementadas en los 9 municipios de cobertura, se identificó la necesidad de contar con un equipo técnico de campo para apoyar las labores de monitoreo de las actividades implementadas por los diferentes socios ejecutores de acuerdo a las directrices del Donante y la Coordinación Ambiental del Programa que apoye las funciones del Especialista M&E.
4. Que en virtud de lo anterior, el día 04 de enero de 2019, se realizó la publicación en la página Web de Patrimonio Natural de los Términos de Referencia cuyo objeto era *"Prestar apoyo técnico en campo, de recolección y análisis de información, dentro de las actividades de monitoreo y evaluación para el reporte de indicadores del Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico."*



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**CONSERVACIÓN  
Y GOBERNANZA**  
en el Piedemonte Amazónico



5. Que para el día 14 de enero de 2019, fecha de cierre de la convocatoria, se recibieron en el correo establecido en los Términos de Referencia (nmunevar@patrimonionatural.org.co) un total de doscientas noventa y cinco (295) hojas de vida, de las cuales ocho (8) fueron seleccionadas ya que cumplían con los requisitos, la experiencia y los soportes de la hoja de vida que permitan la verificación del perfil solicitado en los Términos de Referencia.
6. Que el Comité Evaluador fue conformado por los siguientes miembros de Patrimonio Natural:
  - Julian Alberto Torres- Especialista de Monitoreo y Evaluación Programa C&G
  - Angelica Barrero- Especialista Técnico Programa C&G
  - Catalina Zapata- Coordinadora Ambiental Programa C&G
7. Que una vez verificada la experiencia y demás requisitos habilitantes de los proponentes, el Comité de Evaluación determinó que las personas llamadas a entrevistas serían:
  - Diana Katerin Calderón Montes
  - Mayra Alejandra Manchola Cardozo
  - Jose Orlando Castillo Ospina
  - Juan Camilo Jimenez Luna
  - Lina Yinneth Alturo Cuervo
  - Edward Pascuas Rengifo
  - Yenny Patricia Yañez Zuleta
  - Ronald Favian Bahamón Díaz
8. Que el día 16 de enero de 2019 se realizaron las entrevistas a las personas mencionadas en el numeral 7 de la presente Acta y como parte de la misma se les realizó una prueba técnica por medio de la cual se consolidó el puntaje final.
9. Que conforme al Acta de evaluación del 18 de enero de 2019, las calificaciones consolidadas fueron:

No.	NOMBRE	RESULTADOS
1	Diana Katerin Calderón Montes	62,45
2	Mayra Alejandra Manchola Cardozo	85,20
3	Jose Orlando Castillo Ospina	82,02
4	Juan Camilo Jimenez Luna	80,92



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**CONSERVACIÓN  
Y GOBERNANZA**  
en el Piedemonte Amazónico



5	Lina Yinneth Alturo Cuervo	60,22
6	Edward Pascuas Rengifo	68,00
7	Yenny Patricia Yañez Zuleta	84,07
8	Ronald Favian Bahamón Díaz	74,85

10. En consecuencia,

### RESUELVE

**Artículo 1º.** Adjudicar el proceso de Convocatoria Abierta para el cargo de "Profesional de Apoyo en Monitoreo y Evaluación del Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico de Patrimonio Natural" a **MAYRA ALEJANDRA MANCHOLA CARDOZO** conforme a lo manifestado por el Comité de Evaluación, cumple sustancialmente con lo requerido técnicamente para el cargo.

Bogotá D.C., 18 de enero de 2019.

  
**HERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ**  
Coordinador del Área de Operaciones